

**PERIODICO: EL TIEMPO**

**FECHA: NOVIEMBRE 14 DE 1993**

**TEMA: DERECHOS HUMANOS**

## Barrancabermeja tendrá Defensoría

Gobierno Nacional creará una oficina permanente de defensoría de los Derechos Humanos en Barrancabermeja y su zona de influencia, anunció ayer el defensor del pueblo seccional Santander, Luis Eduardo Agón, en el marco del II Foro Audiencia Nacional Conflicto Armado y Derecho Humanitario en Colombia.

Agón dijo que la nueva oficina tendrá la sede en Barrancabermeja y su jurisdicción abarcará sectores de Santander, Antioquia, Bolívar y Cesar.

Afirmó que esta medida se tomó porque no se ha podido trabajar allí de la manera que se necesita.

Por otra parte, las organizaciones de Derechos Humanos señalaron las siguientes proposiciones ante la Comisión de Derechos Humanos del Congreso: que los procesos de paz no dependan únicamente de las conversaciones entre las fuerzas que se confrontan militarmente, pues la guerrilla y el Gobierno deben mirar las causas de la violencia y no sólo el problema de los combates; que se creen las comisiones veedoras con personas del gobierno nacional, regional, organismos no gubernamentales de la región y una veeduría internacional; que el Senado promueva una legislación sobre el desplazamiento forzado en Colombia; que el Congreso tipifique la desaparición forzada como delito y se castigue a los responsables.

También que se indemnice moral y material a las víctimas de la violencia política; que se cree una veeduría internacional para el accionar militar; que se cree una fiscalía regional en Barranca y que se aprueben los protocolos I y II de Ginebra sobre el derecho internacional humanitario